

Guayaquil, Marzo 31 de 1.998

Señores:

ACCIONISTAS Y DIRECTORES
AGRIEQUIPOS S.A.
Ciudad.-

De acuerdo al nombramiento de COMISARIO que he sido designado para el ejercicio económico de 1.997, he seguido los pasos dictados por los Reglamentos dados a conocer por la Superintendencia de Compañías, según Resolución # 90.1.5.3; con fecha 11 de Mayo de 1.990, publicada en el Registro Oficial # 435.

Emprendí la labor de verificar los libros de Juntas Ordinarias y Extraordinarias. Cabe indicar que estan bajo el cumplimiento de normas legales, reglamentos, permisos de instituciones Ministeriales y Municipales, dispuestos por la Ley y resoluciones del Directorio.

En la verificación de los libros de acciones así como de accionistas y toda la documentación contable, he observado que se llevan de acuerdo con las disposiciones de Ley y sus reglamentos. Es de mencionar que la conservación y custodia de bienes y demas documentos confidenciales estan debidamente resguardados en Caja de Seguridad bajo la responsabilidad del GERENTE de la Empresa.

Cabe indicar que el control Interno que se ejecuta en las diferentes areas de esta empresa, así como la organización y procedimientos son correctos; dándose cumplimiento a las políticas dictadas por la Compañía, a fin de evitar malos entendidos y anomalías.

Siguiendo los procedimientos de determinación de Contabilidad he realizado análisis, verificación de los registros contables que respaldan las operaciones realizadas y que tienen relación directa con los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 1.997.

No se practicaron análisis comparativos, por no tener mayor movimiento en el año.

Las convocatorias a Junta General de Accionistas, siguiendo las disposiciones y en cumplimiento del orden del día, y su correspondiente asistencia, dejo constancia que se cumplieron normalmente sin excepción.

Agradesco a los señores Accionistas y Directores por la confianza dispensada al nombrarme para el cumplimiento de esta labor.

Atentamente,

VICTOR CASSINELLI CASTRELLON

C.P.A. # 1507

Carriz Pub
Lic. No. 1507

AUDITORIA

Guayaquil, Marzo 31 de 1.998

Señores:

ACCIONISTAS Y DIRECTORES
AGRIEQUIPOS S.A.
Ciudad.-

De acuerdo al nombramiento de COMISARIO que he sido designado para el ejercicio económico de 1.997, he seguido los pasos dictados por los Reglamentos dados a conocer por la Superintendencia de Compañías, según Resolución # 90.1.5.3; con fecha 11 de Mayo de 1.990, publicada en el Registro Oficial # 435.

Emprendí la labor de verificar los libros de Juntas Ordinarias y Extraordinarias. Cabe indicar que estan bajo el cumplimiento de normas legales, reglamentos, permisos de instituciones Ministeriales y Municipales, dispuestos por la Ley y resoluciones del Directorio.

En la verificación de los libros de acciones así como de accionistas y toda la documentación contable, he observado que se llevan de acuerdo con las disposiciones de Ley y sus reglamentos. Es de mencionar que la conservación y custodia de bienes y demas documentos confidenciales estan debidamente resguardados en Caja de Seguridad bajo la responsabilidad del GERENTE de la Empresa.

Cabe indicar que el control Interno que se ejecuta en las diferentes areas de esta empresa, así como la organización y procedimientos son correctos; dándose cumplimiento a las políticas dictadas por la Compañía, a fin de evitar malos entendidos y anomalías.

Siguiendo los procedimientos de determinación de Contabilidad he realizado análisis, verificación de los registros contables que respaldan las operaciones realizadas y que tienen relación directa con los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 1.997.

No se practicaron análisis comparativos, por no tener mayor movimiento en el año.

Las convocatorias a Junta General de Accionistas, siguiendo las disposiciones y en cumplimiento del orden del día, y su correspondiente asistencia, dejo constancia que se cumplieron normalmente sin excepción.

Agradesco a los señores Accionistas y Directores por la confianza dispensada al nombrarme para el cumplimiento de esta labor.

Atentamente,

VICTOR CASSINELLI CASTRELLON

C.P.A. # 1507

Carriz Pub
Lic. No. 1507

AUDITORIA

Guayaquil, Marzo 31 de 1.998

Señores:

ACCIONISTAS Y DIRECTORES
AGRIEQUIPOS S.A.
Ciudad.-

De acuerdo al nombramiento de COMISARIO que he sido designado para el ejercicio económico de 1.997, he seguido los pasos dictados por los Reglamentos dados a conocer por la Superintendencia de Compañías, según Resolución # 90.1.5.3; con fecha 11 de Mayo de 1.990, publicada en el Registro Oficial # 435.

Emprendí la labor de verificar los libros de Juntas Ordinarias y Extraordinarias. Cabe indicar que estan bajo el cumplimiento de normas legales, reglamentos, permisos de instituciones Ministeriales y Municipales, dispuestos por la Ley y resoluciones del Directorio.

En la verificación de los libros de acciones así como de accionistas y toda la documentación contable, he observado que se llevan de acuerdo con las disposiciones de Ley y sus reglamentos. Es de mencionar que la conservación y custodia de bienes y demas documentos confidenciales estan debidamente resguardados en Caja de Seguridad bajo la responsabilidad del GERENTE de la Empresa.

Cabe indicar que el control Interno que se ejecuta en las diferentes areas de esta empresa, así como la organización y procedimientos son correctos; dándose cumplimiento a las políticas dictadas por la Compañía, a fin de evitar malos entendidos y anomalías.

Siguiendo los procedimientos de determinación de Contabilidad he realizado análisis, verificación de los registros contables que respaldan las operaciones realizadas y que tienen relación directa con los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 1.997.

No se practicaron análisis comparativos, por no tener mayor movimiento en el año.

Las convocatorias a Junta General de Accionistas, siguiendo las disposiciones y en cumplimiento del orden del día, y su correspondiente asistencia, dejo constancia que se cumplieron normalmente sin excepción.

Agradesco a los señores Accionistas y Directores por la confianza dispensada al nombrarme para el cumplimiento de esta labor.

Atentamente,

VICTOR CASSINELLI CASTRELLON

C.F.A. # 1507

Contr. Pub
Lic. No. 1507

AUDITORIA